



*Sólo es auténtico el texto pronunciado*

# MISSIÓ PERMANENT DEL PRINCIPAT D'ANDORRA A LES NACIONS UNIDES

72<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas

-discurso del jefe de gobierno, M.I. Sr. Antoni Martí Petit-

Nueva York, 22 de septiembre de 2017

Señor Presidente de la Asamblea General,

Señor Secretario General,

Excelencias,

Señoras y Señores,

Permítanme empezar mi intervención felicitando al presidente, el señor Miroslav Lajčák, por la elección del tema de esta 72<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas. La vinculación de la prevención de la paz con la vida digna es, sin duda, una de las cuestiones clave de nuestro tiempo. Como también lo es el desarrollo sostenible, que se ha convertido en el principal reto de la comunidad internacional. Las prioridades marcadas por el presidente y el tema elegido para esta Asamblea General subrayan la estrechada relación que existe entre estas tres cuestiones: paz, vida digna y planeta sostenible.

La elección de las prioridades y el tema son coherentes con lo que hemos estado construyendo, entre todos, a lo largo de los últimos años: así lo reflejan los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, que acordamos hace dos años; y así también se desprende de las acciones que el secretario general, el señor António Guterres, ha llevado a cabo durante estos nueve primeros meses en los que ha estado al frente de las Naciones Unidas.

El año que viene conmemoraremos los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el primer gran hito conjunto de las Naciones Unidas. A lo largo de estas siete décadas hemos aprendido que los grandes objetivos comunes de la humanidad están vinculados entre sí.

La Organización de las Naciones Unidas nació con el objetivo primordial de prevenir los conflictos y garantizar la paz. A lo largo de los siglos, todos los parlamentos y asambleas han nacido con este objetivo original: resolver de forma pacífica los conflictos y decidir entre todos lo que afecta a todos. También este gran parlamento, esta gran asamblea de todos los países del mundo, nació con dicha voluntad.

Muy pronto, al objetivo original de mantener la paz y la seguridad se añadieron los derechos humanos y, posteriormente, el desarrollo económico y social de las naciones y de sus ciudadanos. Precisamente, porque la comunidad internacional tomó conciencia de la fuerte relación que existe entre las oportunidades de desarrollo y la prevención de los conflictos. Un mundo más equitativo, menos desigual, con oportunidades para todos y respetuoso con las diferencias tenderá a ser un mundo más seguro y más pacífico.

También hace ya unas décadas que las Naciones Unidas identificaron y pusieron el foco sobre otro gran objetivo: la sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y —de un modo más concreto— la lucha contra el cambio climático. Precisamente, el junio pasado se cumplían 25 años de la firma del Convenio Marco sobre el Cambio Climático, hecho en Río de Janeiro en 1992.

Los cuatro objetivos —la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la sostenibilidad— siguen siendo prioritarios. Los cuatro están estrechamente ligados. Y todos requieren un enfoque multilateral: ningún país, por poderoso que sea, puede garantizar la paz y la seguridad él solo; ningún país —ni ningún grupo de países— puede impulsar políticas de desarrollo él solo, y ningún país puede luchar contra el cambio climático él solo.

Debemos seguir defendiendo, pues, un multilateralismo inclusivo. No solo debemos resolver entre todos lo que nos afecta a todos, sino que, además, las soluciones que acordemos no pueden dejar a nadie atrás. Deben ser soluciones equitativas e inclusivas. No solo debemos resolver los problemas del mundo entre todos, sino que también debemos resolverlos a favor de todos.

Es con este espíritu que Andorra ha asumido su condición de Estado miembro del Consejo Económico y Social para el trienio 2017-2019. Porque es, precisamente, en el ECOSOC donde este multilateralismo inclusivo adopta todo su significado. El Consejo Económico y Social es la manifestación más clara que la Organización de las Naciones Unidas no solo

quiere ser una gran asamblea de los países del mundo, sino que también quiere tener una incidencia directa sobre la vida de las ciudadanas y los ciudadanos de todo el mundo.

Si —como nos dice el secretario general— el desarrollo es la clave de la prevención de los conflictos, entonces el Consejo Económico y Social es una herramienta clave. Y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible es también una pieza clave.

Por eso Andorra participará en la próxima edición de las Revisiones Nacionales Voluntarias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que permite evaluar el grado de cumplimiento de la Agenda 2030, así como acelerar su aplicación efectiva.

Excelencias,

Todos los aquí presentes sabemos que vivimos en un mundo en evaluación permanente: las agencias de rating miden la solvencia de nuestros países; la Organización Mundial del Comercio analiza el grado de apertura e interdependencia de nuestras economías; la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos vela por la transparencia y la sana competitividad fiscal entre los Estados... Nunca antes habíamos vivido con tanta intensidad la capacidad evaluadora de las agencias y los organismos internacionales, especialmente en el ámbito económico y financiero.

Es bueno que así sea. Lo que no sería bueno es que limitáramos las evaluaciones al ámbito económico y financiero. Debemos ser igualmente exigentes en el ámbito social. Porque, en la construcción de un mundo más justo y más seguro, el progreso económico juega un papel muy importante, sí, pero también la promoción de una vida digna y del desarrollo social son elementos esenciales.

Y esto son las Revisiones Nacionales Voluntarias: un modo de medir lo que todos nosotros hacemos para llegar a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Andorra presentará su informe voluntario en julio del año que viene y, de hecho, los diversos ministerios y departamentos del Gobierno andorrano trabajan desde hace tiempo para alinear las políticas internas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para identificar todas aquellas acciones internas que encajan con cada uno de los 17 objetivos con los que todos nosotros nos comprometimos el 25 de septiembre de 2015.

Desde una perspectiva social, encontramos un claro ejemplo en el trabajo que Andorra ha llevado a cabo a lo largo del último año para elaborar un Libro Blanco de la Igualdad, que debe ser la base para implementar acciones transversales en favor de la inclusión: tanto desde el sector público como desde el sector privado.

Cuando digo que Andorra debe trabajar en este Libro Blanco, me refiero al país en su conjunto y no solo al Gobierno. Evidentemente, el Gobierno y el Parlamento han ejercido un cierto rol de impulso y liderazgo, pero en la elaboración de este Libro Blanco ha participado ampliamente la sociedad civil.

El Libro Blanco dará paso a una Ley de Igualdad, que debe ser la herramienta clave para erradicar las situaciones de discriminación que aún perviven en nuestra sociedad. Todo este trabajo se alinea de forma clara con el objetivo número 5 (la igualdad de género) y el número 10 (la reducción de las desigualdades).

Porque el multilateralismo inclusivo del que hablaba hace unos instantes no solo debe imperar en esta asamblea general, sino que también debe guiar nuestras políticas internas. También a escala nacional tenemos que implicar al máximo de actores posible y encontrar soluciones que funcionen para todo el mundo.

Así mismo, en el marco de las políticas internas, encontramos otros ejemplos de lo que Andorra está llevando a cabo. Como la educación, directamente vinculada con el objetivo número 4 de la Agenda 2030: los esfuerzos que desde Andorra estamos haciendo para implementar la educación por competencias; para mantener y mejorar la convivencia de tres sistemas educativos —el español, el francés y el andorrano—, todos ellos públicos, gratuitos y de libre elección; o para incluir los derechos humanos y los valores democráticos como parte del currículum académico de nuestros niños y jóvenes... Todas estas acciones también se alinean —e incluso en algún caso se inspiran en ellos— con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un buen ejemplo de nuestro compromiso con los estándares internacionales en materia educativa es la reciente aprobación de la aceptación, por parte del Gobierno, de la Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. Un instrumento internacional clave para promover la igualdad de oportunidades.

Excepciones,

Si la relación que existe entre la paz, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo inclusivo es una relación evidente e innegable, también tenemos cada vez más claro que la lucha contra el cambio climático es un pilar esencial de este edificio. Porque la destrucción de los ecosistemas y las catástrofes naturales vinculadas al cambio climático afectan de manera más directa y más cruda a los más desfavorecidos. Porque la escasez de recursos naturales está en la base de muchos conflictos actuales. Porque el nuevo paradigma de la sostenibilidad cambia radicalmente la noción que teníamos de desarrollo económico y social. Y —perdonen la obviedad— porque si destruimos el planeta, ya no tendrá sentido hablar de paz, de seguridad o de desarrollo.

Por eso la lucha contra el cambio climático ha ocupado y ocupará buena parte de los debates, las acciones y las iniciativas internacionales. Por eso siete de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible están relacionados directamente con la cuestión medioambiental. Y por eso es fundamental que buena parte de la acción interna de nuestros gobiernos vaya en consonancia con esta cuestión.

En los últimos tiempos, Andorra ha tomado conciencia de la relevancia de la lucha contra el cambio climático, y lo está demostrando con hechos:

- Gracias a un ambicioso programa de ayudas, somos uno de los países del mundo donde está creciendo de manera más significativa la movilidad eléctrica, y uno de los países con más puntos de carga de vehículos eléctricos por habitante.
- Teniendo en cuenta que la producción de calor es una de nuestras principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, estamos invirtiendo de manera decidida en proyectos de redes de calor, que centralizan la producción de calefacción, haciéndola más eficiente y menos contaminante.
- Estamos implementando una política de incentivos y de obligaciones para fomentar la autoproducción de energías renovables, como la solar o la geotermia.
- Y, finalmente, estamos elaborando una ley sobre la transición energética que dé carácter vinculante a todas estas políticas.

No queremos —y así lo dijimos la mayoría de representantes de la comunidad internacional en diciembre de 2015— que la lucha contra el cambio climático quede solo en buenas palabras. O en un catálogo de buenas intenciones que no se traduzcan en acciones concretas.

Por eso saludamos la iniciativa del presidente de la República Francesa, nuestro copríncipe, Emmanuel Macron, de impulsar un Pacto Global por el Medio Ambiente que recoja y armonice todos los acuerdos firmados e implementados desde la Convención de Río de Janeiro de 1992 hasta acuerdos más recientes, como el Acuerdo de París. Porque es importante que toda la acción global a favor del medio ambiente y de lucha contra el cambio climático se traduzca en derechos y obligaciones concretas para los Estados y para las personas.

Andorra no puede hacer sino saludar de manera positiva los trabajos que se han realizado hasta ahora para este Pacto Global, que incluyen como derecho sustantivo de las personas el derecho a un medio ambiente ecológicamente saludable. En esto la Constitución andorrana de 1993 fue pionera, al incluir el derecho al medio ambiente como un derecho de los ciudadanos y, por lo tanto, como un deber para los poderes públicos.

Es necesario que los diversos convenios internacionales de protección del medio ambiente se traduzcan en acciones concretas que tengan efectos tangibles para las personas. Porque los efectos negativos del cambio climático y el calentamiento global ya hace tiempo que son tangibles y tienen un efecto negativo en el Planeta y sus habitantes. Pienso en la preocupación de las islas del Pacífico, amenazadas por el aumento del nivel del mar; en el frágil ecosistema de los países montañosos — como Andorra —; o en la extraordinaria fuerza devastadora de los huracanes que estos días azota la región del Caribe.

Señoras y Señores,

He dicho antes que nos hace falta, ahora más que nunca, un multilateralismo inclusivo que no deje a nadie atrás. Pero también necesitamos un multilateralismo efectivo: que funcione, que ofrezca resultados tangibles y que dé respuesta a los problemas de la gente. Y este trabajo empieza aquí, en la sede de las Naciones Unidas, que debe adaptar su organización a las necesidades de los países y de los ciudadanos.

La primera misión de cualquier organización —desde una empresa privada hasta un gobierno— es una misión interna: la de garantizar que sus miembros y su estructura estén alineados con los objetivos finales y estén muy preparados para dar respuesta a las necesidades planteadas. Por eso saludamos que uno de los primeros pasos del secretario general, António Guterres, haya sido el proyecto de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Si realmente nos creemos que existe una estrecha relación entre la paz, los derechos humanos, el desarrollo y la sostenibilidad, es lógico que los distintos organismos y comités que se ocupan de tales cuestiones trabajen de forma coordinada.

Como también es lógico y necesario que problemas concretos sean dirigidos desde departamentos concretos. Buena prueba del acierto con que el secretario general está llevando la cuestión es su decisión de crear una Oficina de Lucha contra el Terrorismo con un secretario general adjunto al frente.

La relevancia de la lucha contra el terrorismo se ha dejado oír con fuerza en los últimos años en todas partes. Los andorranos hemos visto cómo nuestros vecinos europeos sufrían de forma directa las consecuencias de este odio irracional. Muy recientemente en España, el mes pasado, en Barcelona y Cambrils, dos localidades catalanas con las que muchos andorranos tenemos una relación estrechada y cercana.

Porque la paz y la seguridad tienen hoy una dimensión más compleja que hace 70 años. A mediados del siglo XX, después de dos guerras mundiales, el mantenimiento de la paz y de la seguridad eran cuestiones que podían dirigirse y resolverse aquí, en esta asamblea, con un diálogo franco y una cooperación efectiva entre los países. También la diplomacia a escala bilateral tenía un rol significativo.

Hoy, con la amenaza global que representa el terrorismo, la paz y la seguridad no son solo cuestiones de diplomacia entre países —que sigue siendo muy importante—, sino también de acción concreta para combatir el terrorismo y erradicar sus causas.

Por lo tanto, el secretario general puede contar con el apoyo de Andorra en lo que respecta a la creación de una Oficina de Lucha contra el Terrorismo y también en cuanto al resto de medidas encaminadas a mejorar el funcionamiento de esta Organización y a dar la

respuesta efectiva que las ciudadanas y los ciudadanos del mundo esperan de todos nosotros.

La cuestión de la efectividad de las Naciones Unidas no solo interpela al secretario general, sino que nos interpela también —y de un modo muy claro— a todos nosotros: a los Estados miembros de esta Organización. Somos, todos nosotros, los que debemos trabajar para garantizar que los acuerdos globales —empezando por la Agenda 2030 y el Acuerdo de París— sean realmente vinculantes; para evaluar con transparencia el grado de cumplimiento de dichos acuerdos por parte de los diferentes países, y para evitar que la Organización de las Naciones Unidas —y con ella la comunidad internacional— quede paralizada o inactiva ante los grandes retos y las grandes crisis de nuestro tiempo.

Es por esta razón que Andorra ha dado —y seguirá dando— un claro apoyo al Estatuto de Roma y a las Enmiendas de Kampala, que permiten a la Corte Penal Internacional ejercer su jurisdicción en casos de crimen de agresión que violen de forma clara la Carta de las Naciones Unidas. Permitir que la Corte Penal Internacional actúe de oficio en aquellos supuestos más graves sin necesidad de ser activada por parte del Consejo de Seguridad es un paso muy significativo para el imperio del derecho internacional.

Y es también por la misma razón que Andorra seguirá apoyando las iniciativas que busquen limitar el derecho de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en casos de genocidio o de serias violaciones de los derechos humanos. A nuestro entender, la declaración política aprobada hace dos años a iniciativa de la República Francesa y los Estados Unidos Mexicanos para suspender el veto en caso de atrocidades de masas marcó una buena línea a seguir.

Señor Presidente,  
Señor Secretario General,  
Excelencias,  
Señoras y Señores,

A nadie debería sorprenderle que los andorranos seamos unos fieles defensores del orden multilateral. Nosotros —igual que otros países de reducido tamaño territorial— tenemos muy claro que los grandes retos de nuestro tiempo deben dirigirse de forma global. Que lo

que los distintos países podemos hacer por nosotros mismos es muy poco si no hay una acción concertada.

Por eso buena parte de nuestra acción exterior se concentra en foros multilaterales, como lo demostramos, hace cuatro años, durante la presidencia andorrana del Consejo de Europa; como se verá el mes que viene, cuando Andorra acoja la asamblea parlamentaria de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa; o como se hace evidente con nuestra candidatura para organizar la Cumbre Iberoamericana en 2020. Una Comunidad Iberoamericana que estos días está de duelo por las víctimas mortales del terremoto acaecido en Méjico el pasado martes. El Gobierno y el pueblo mejicano saben que pueden contar con el pésame y la solidaridad del Principado de Andorra.

Nuestro compromiso, decía, con los principios y valores de las Naciones Unidas es claro y firme. El secretario general, António Guterres, puede contar con Andorra para la construcción de un mundo sostenible, seguro y justo, y para garantizar que en la construcción de dicho mundo participen todos y nadie se quede atrás.

Muchas gracias.